

~~Handwritten signature~~

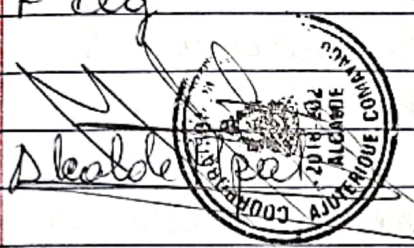
7 Reg.

~~Handwritten signature~~

8 Reg.

~~Handwritten signature~~

Vice Alcalde



~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

m.d. Termino

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Secretaría Municipal

Acta # 25 - 2021

Sección Ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal de Cuernavaca, Departamento de Comayagua, el día martes dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 a.m. Preside la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Ferrero, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Karen Melina Cáceres Rojas, Eliseo Vargas Chovarría, Noé Melina Celis Ventura, Tiborio Edmundo Saiz Diquilar, José Wilfrando Rodríguez, Francisco Peña, Roberto Victoria Leche Padilla, Noé Antonio Slesso Vargas, el vice alcalde Denis Manuel Saiz Edulfo, el comisionado de los derechos Humanos Luis Alonso Villanueva, la comisión ciudadana de transparencia señores: Manuel de Jesús Fernández, Emilio Padilla Meléndez, mediante la secretaria municipal queda fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del Acta Anterior



Planes Operativos por departamento de Duitesique

- 6- Informe de la rendición de cuentas del tercer trimestre año 2022 de la municipalidad de Duitesique
- 7- Programación de Cabildo Abierto para la aprobación del Presupuesto año 2022 de la municipalidad de Duitesique.
- 8- Correspondencia recibida
- 9- Comités Plenos
- 10- Varios
- 11- Resoluciones y resoluciones
- 12- Este.
- 1- Habiendo Quorum 2- El señor alcalde dio Shiy-ta la sesión, se dio oración a Dios por el señor Manuel Fernando, 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada, 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada. 5- se presentaron y dieron lectura a los Planes Operativos Anuales por departamento de la municipalidad de Duitesique fueron aprobados para año 2022. 6- Informe de la rendición de cuentas del tercer trimestre año 2021 de la municipalidad de Duitesique. 1- El departamento de contabilidad y presupuesto presentaron ante la Honorable Corporación Municipal, para su aprobación, el informe de la rendición de cuentas del tercer trimestre año 2021, lo detallo a continuación: saldo inicial del periodo Lps. 1,209,739.23 Ingresos de efectivo del periodo Lps. 16,039,834.90 Responsabilidad financiera del Periodo Lps. 17,249,574.13 - menos egresos del periodo Lps. 15,304,135.37 Saldo al final del Perío-



do o ejercicio Lps. 1945,439.76 Saldo en Bancos
 según constancias Lps. 244,815.01 + más notas de crédito Lps. 125,195.09 - Notas de Débito Lps. 1,909,212,84 - Cheques emitidos y no cobrados Lps. 83,394.00 Saldo conciliado del periodo Lps. 161,421.01 2- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría aprobó el informe de la rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumulada al tercer trimestre año 2021 y el informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre año 2021

7- Programación del Cabildo Abierto para la aprobación del Presupuesto año 2022 de la municipalidad de Duitesique. 1- La Honorable Corporación Municipal acordó hacer la sesión de Cabildo Abierto de la manera verbal, para la aprobación del Presupuesto año 2022 de la municipalidad de Duitesique. 8- Correspondencia recibida

1- El señor alcalde presentó informe a la corporación municipal de la siguiente: 1- sobre el aporte del gobierno de Costa Rica de los proyectos en el municipio van a continuar ya se les otorgaron firmas a parte del centro de salud continua el centro social, luego el proyecto de agua de dicha aldea como municipalidad independiente del alcalde que venga siempre se debe apoyar es un trabajo haber conseguido este apoyo. 2- sobre proyecto de pavimentación informe de término el pavimento en la entrada de la aldea de Playitas, se otorgó el pavimento en la calle del cementerio. el pavimento en una calle de la aldea de Herman Salgado 3- se apoyo a emprendedores con término la idea según apoyando



esta gente laboriosa, lo apoyaron a mas de 100 personas para que abastecieran sus negocios con productos frescos, y vienen ayudando economicamente, le dieron un grupo de 12 dias de lectos colonia Hernan Lugo de sector beltrando del rio leaguera, le termino con los proyectos Educativos, le termino el proyecto Pared de los muericos, le dieron los pedretes a los pedretes reflectores y Placas de reconocimiento para los muericos del pueblo, mañana viene gente de SEDECOA para ver lo que falta del albrutaxillado en el edifico urbano, el atraso del proyecto lo tuvimos por que no tuvimos la reunion de la reunion de Don Ofelio Mejada, Dios labra, los tiempos de Dios son perfectos, habeees aunque lo tenga el dinero no se pueden hacer las cosas, nosotros fuimos donde doña Suselina pedimos la casa por el pueblo los humillamos lo pedimos no se dio el esfuerzo siempre se apellan a las buenas personas, no es lo mismo hablar que hacer las cosas, alli es donde la buena voto a genaro agradezco a los que de bueno fegetibranos, hablo sobre el proyecto ornamental es una buena oportunidad para tratar los derechos laborales, pero esta la oportunidad de la eleccion que otro gane y haga mejor las cosas siempre agradezco el apoyo lo importante es que todo marche bien el hecho no lo ganar es vivir en paz y no vivir en la guerra por que le quieren quitar la vida, siempre trato de ser leano acostumbrado a llevarme bien independiente de la religion o del por-

STUDIO

tido los puntos de vista con respeto, no los voy a hacer enemigos, cuando salga de la alcaldia y llegue a empresas donde ellos me de la mano, no tengo nada en contra de nadie no y no espero enemidades, el odio y la envidia no los lleva a nada bueno como humanos y vecinos en el pueblo, el mensaje del politico siempre debe ser de reconciliacion buscar el bien no confrontar no pelear ser responsable de sus actos y no mandar a pelear esto de los dias como reflexion siempre llamado a la cordura no somos enemigos las elecciones van a pasar 2- Edmundo Luazo estamos en la parte final de esta ruta lo lo-vidad tiene dos tiempos dirigis y lideras, lideras es hacer construir sociedades, nosotros no hemos valorado la calidad de municipio, no se porque no vemos lo que tenemos, decisiones innecesarias, la vision de municipio y paises aumenta pero no tenemos expectativas, se dirige bien pero no se lidera, estamos concluyendo esta etapa, ojala no halla conflicto, la unidad se construye con transparencia, de que ha sido laborioso hemos visto y oido muchas cosas, conosi a Paquito un hombre comprometido me sorprendio lo que le sucedio y ese problema ya lo tuvimos, algunos hemos sido amenazados aqui se juegan muchos intereses, como Apiterique que todo salga bien, hay niños y jóvenes y ver muchas acciones una cultura de amor al pueblo educacion una sociedad justa y adecuada, reunirse con organizas cooperacionarias por Apiterique, juntos y unidos

STUDIO



En armonía nos quiere Dios, que todo sea para construir la Paz y no para armar una guerra, la vida que es igual siempre debemos ser parte del desarrollo que vivimos los alcaldes (ciudadanos) de Corporación hace falta mucho que ojalá que Dios los guarde. 3- Manuel Fernando el 28 de noviembre es una fiesta cívica no es posible que vengamos enojados lo que está el este proceso estamos viendo, hay que levantar valores y darse un abrazo fuerte y cuando por ejemplo que los vecinos a todos, hay que ser ejemplo por esas buenas cosas 3 banderas la de Honduras, la de la Iglesia Católica y la del Partido Liberal, todos somos iguales como sociedad civil vamos a obedecer este proceso, siempre vamos a apoyar con críticas constructivas lo importante es en paz lo en Paz. 2- Guatemala 16 de Octubre 2021 Informe Presentado a la Corporación Municipal (sus miembros) de la Corporación Municipal Presente, con instrucciones de la Corporación Municipal se realiza inspección en la colonia Santa Palencia a solicitud de un predio que solicita el señor Miguel Ángel Canales Suazo el cual esta ubicado al lado oeste de sus propiedades, actualmente lo encierran como que verde y tiene las siguientes medidas al sur mide 7,30 metros al este 15 metros y al oeste 16,53 metros haciendo un área de 54,69 metros cuadrados con plan catastral 0302-0506-00498 de Dominio Pleno del predio firmas y sello de Nubio F. Gomez Mejia jefe de catastro

STUDIO



y mailes David Mendoza Castillo Director Municipal de Justicia. La Honorable Corporación Municipal por mayoría aprueba la solicitud presentada por el señor Miguel Ángel Canales Suazo. 3- Solicitud de verificación presentada por el señor Luciano Lomas Jimenez mayor de edad, originario de la libertad Comayagua con cédula de identidad # 0306-1983-00289 presento sus copia de identidad, sus antecedentes penales y constitución de la municipalidad de la libertad Comayagua y constitución de vecino del barrio el Carbonal donde actualmente reside. 4- La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la verificación del señor Luciano Lomas Jimenez. 5- Solicitud de Permiso, de fecha 26 de Octubre del 2021 letrado miembro de la Corporación Municipal de la Alcaldía de Guatemala. Departamento de Comayagua le saludó de manera muy respetuosa, la Pregunta es para solicitar un permiso para desazotar ganado mayor y ganado menor en la propiedad que actualmente reside ubicada en la zona de este municipio, Propietario es Dolfo Padilla. Agradezco su atención a la presente esperando de una respuesta positiva. Bendiciones atentamente. Firma de Elmar Domínguez Suazo con identidad # 0302-1966-00035, sobre esta solicitud que haga lo que fuere el Director Municipal de Justicia e informe. 9- Dominio Pleno la de Extensión de cuentas de las solicitudes de Dominio Pleno. 1- Manifestación: Corporación Municipal de Guatemala, Departamento de Comayagua yo señor David Bonilla

STUDIO



Roxa, hondureño, mayor de edad, casado, Abogado con domicilio en esta ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua con número de carnet 22610 del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con dirección de oficina legal ubicada en el Bufete Bonilla y Novales, barrio el Centro de esta ciudad de Comayagua una cuadra al norte de Banadela, pequeño opuesto al Banco Popular, con teléfono 27/23099 celular 32371-6529 correo personal 1981@ gmail.com; actuando en mi condición de Héctor de Oficio y Procurador legal de la señora Ileana Nohemy Velazquez Indio con tarjeta de identidad # 0302-1956-00158 (previo a los trámites correspondientes, como es el pago mínimo (01%) que es el porcentaje legal del valor catastral del lote de terreno para contabilizar las mejoras que se introducido en la propiedad, de conformidad a la Ley de Municipalidades vigente y en virtud de los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primero: que desde hace muchos años) acto que admito con la repetidos actos Poder que ya son agregados al expediente de mérito, con el acortamiento repetido comparendo ante usted a través de la presente manifiestación, solicitando la aprobación del Dominio Pleno realizado en fecha 15 de abril del año 2021 en virtud de que: en virtud que se bien el cunto mi representado tiene tres hermanos de nombre: Pda Velazquez, Armando Velazquez y Omar Velazquez

STUDIO



(0006) estos resolvió su desecho de clararse heredera, en base al artículo 1215 del Código Civil, que textualmente dice el desecho de petición expira en 20 años pero el heredero putativo, en el caso del parágrafo final del artículo 721, podría oponerse a esta acción la prescripción de 10 años, contando como para la adquisición del dominio; en el sentido de que la única persona con las condiciones legales para solicitar el dominio Pleno es mi representada. ya que: 1- tiene la posesión quietas, pacífica e interrumpida por un lapso de 40 años 2- Es la persona que ha pagado los impuestos de dicho inmueble durante todos estos años, en su sentido quien cumple una obligación obtiene un desecho. 3- mi representada ha realizado mejoras en dicho inmueble, contribuyendo los gastos de habitación todo esto con el ánimo de dueño, además ha explotado la tierra como principal fuente de subsistencia o lo largo de 40 años en que la ha poseído. fundamento fundó la presente en el art. 80 de la Constitución de la República y el 1215 del Código Civil de Honduras Peticiones. A la Honorable Corporación pido: Admitir la presente manifiestación darle el trámite de ley respectivo y resolver de conformidad a lo solicitado. Diferente 10 de noviembre de 2021 firmo y sello abogado Héctor David Bonilla Roxa. 2do se esta manifiestación se remite al apoderado legal

STUDIO



de la municipalidad. 3- La secretaria municipal informo a la corporación municipal que la solicitud de Dominio Pleno presenta por la señora Santos Violante Betancos, hoy correspondiente a la señora: Ma. Nieves Martínez Medina ya que Santos Violante Betancos vendió a la señora: Ma. Nieves Martínez Medina. 10- Varios no lo dev. 11- Resoluciones y resoluciones la honorable corporación municipal emite las siguientes acciones y resoluciones: en el punto # 5- Planes Operativos anuales por Departamento alcaldía de Quitiqué año 2022. fueron aprobados. 6- Informe de la Rendición de cuentas del tercer trimestre año 2021 se detalla a continuación: saldo inicial del periodo Lps. 1,209,739.23 mas ingresos de ejercicio del periodo. Lps 16,039,834.90 Disponibilidad financiera del periodo Lps. 17,249,574.13 menos egresos del periodo Lps. 15,304,135.37 saldo al final del ejercicio Lps. 1,945,438.76, saldo en bancos liquen conciliado, Lps. 244,815.01 mas notas de credito Lps. 125,195.09 menos notas de debito Lps. 1,909,212.84 menos cheques emitidos y no cobrados Lps. 83,394.00 saldo conciliado del periodo Lps. 161,421.01. La Honorable corporación municipal por mayoría aprobó el informe de la rendición de cuentas G.L. en sus 14 formas acumulado al tercer trimestre año 2021 y el informe de avances físico y financiero de los proyectos y del



Harto ejecutado al tercer trimestre año 2021. 7- Se acordó celebrar sesión en cabildo abierto Virtual para la aprobación del presupuesto año 2022 de la municipalidad de Quitiqué para el día martes 30 de noviembre a las 1:00 PM. 8- correspondencia recibida - veintidós - La Honorable corporación por mayoría aprobó la solicitud presentada del señor: Miguel Ángel Comales Diego de un predio ubicado al lado oeste de su propiedad con una de 7.30 metros al lado sur, 15 metros al este y 16.53 metros al norte en forma de triángulo con una de 54.68 metros cuadrado con el número catastral 0302-0506-00499. 3- se aprobó la veracidad del señor Luciano Comales Jimenez, al municipio de Apartadó. 4- Queda pendiente la resolución de la solicitud presentada por el señor Elmer Donesi fernandez, luego sobre permiso de Destino para inspección del pago de policía. 12- Rese, no habiendo mas de que de esta la sesión a las 2:00 pm.

1	2	Noris Melissa C.V.
1 legidos	2 legidos	3 legidos
4	5	6
4 legidos	5 legidos	6 legidos
7	8	Vice alcalde Hpal.
7 legidos	8 legidos	
9	10	
9 legidos	10 legidos	

